



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN	No. 173
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	ELIANA PATRICIA SANTAMARÍA y OTROS
DEMANDADOS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y OTRO
RADICADO	05001 33 33 017 2018 00252 00
ASUNTO	Requiere trámite de exhortos

SE REQUIERE a la parte actora para que indique el estado en que se encuentra el trámite dado tanto al auto del 26 de octubre de 2020, así como los exhortos N.º 49-2020 y 50-2020, ambos del 5 de marzo de 2020.

Lo anterior, so pena de decretar el desistimiento de las pruebas.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

HAEC

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N° 12 el auto anterior. Medellín, 10 de marzo de 2021, fijado a las 8:00 a.m. MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA
--